



*Suprema Corte de Justicia*  
*Presidencia*

**Expediente N° 3001-3312/23**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** la presentación efectuada por la Sra. Jueza de Familia Dra. Sandra Fabiana Veloso titular del Juzgado de Familia N° 1 y la Sra. Jueza Silvia Celina Sendra del Juzgado de Familia N° 2 de la localidad de Tigre, del Departamento Judicial de San Isidro, mediante la cual solicitan que se disponga la suspensión de los términos procesales para los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año, con motivo del mal funcionamiento del Sistema Informático Augusta.

Que, en virtud del informe elevado por la Subsecretaría de Tecnología Informática, el mismo da cuenta que existió una pérdida de conectividad durante los tres días siendo restablecido el día 28 de abril a las 14 hs, corresponde otorgar lo solicitado para los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**POR ELLO**, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc "m" y 62 inc. 10 de la ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Disponer la suspensión de los términos procesales en los Juzgados de Familia N° 1 y N° 2, ubicados en calle el Cazón N° 510 de la localidad de Tigre pertenecientes al Departamento Judicial de San Isidro, por los días 26, 27 y 28 de abril del corriente año, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

**Artículo 2°:** Regístrese, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el Acuerdo.

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 18/05/2023 15:49:02 - TORRES Sergio Gabriel -  
JUEZ

Funcionario Firmante: 18/05/2023 15:50:16 - ALVAREZ Matias Jose -  
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



230800291001474170

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA**

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema  
Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

000058

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'V' followed by several loops and a long horizontal stroke.

VIVIANA MARIELA VILANOVA  
Abogado Inspector  
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales  
Suprema Corte de Justicia

0000